



Universidad Nacional de Salta  
 Sede Orán  
 Alvarado N° 751  
 Telefax 03878-421388  
 \*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 04 MAR 2021

Expediente N° SO-19.054/21.-  
Resolución N° SO-038/2021.-

VISTO:

El informe elevado por el Director A/C de la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que Dirección de Sede Orán autorizó el gasto por la compra de pantalones y camisas para el Sr. Gustavo Adrián Giménez, personal contratado que se desempeña en el área de Servicios Generales de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que corresponde reconocer la adquisición en forma excepcional por encontrarse el personal administrativo con tareas reducidas y ante la necesidad de realizar la adquisición de las prendas, teniendo en cuenta las Resoluciones N° 0001/2021 y N° 0168/2021 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Reconocer el gasto, en forma excepcional por falta de tiempo material para realizar concurso de precios, por encontrarse el personal administrativo con tareas reducidas y lo indicados en los considerandos de la presente resolución, por la suma de \$ 11.200,00 (Pesos Once Mil Doscientos), a la Firma Hugo Santiago Bujad, Factura N° 0003-00000326 de fecha 08 de febrero de 2021, la adquisición de:

- 2 (dos) Pantalones marca Cargo antidesgarro.-
- 2 (dos) Camisas de Jeans

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:


- INCISO 2 – Bienes de Consumo – Partida Principal 2 – Textiles y Vestuario – Partida Parcial 2 – Prenda de Vestir.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc.

  
 Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
 SECRETARÍA DE SEDE  
 UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
 Lic. ELENA CHOROLQUE  
 DIRECTORA SEDE ORAN  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA